



ANEXO SITUACIÓN DE DEUDA A 31/12/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales – TRLRHL -, al Presupuesto General se unirá como anexo el estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo o a largo plazo, de concurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

De la información obrante en la Tesorería Municipal, se desprende la siguiente información referida al estado de la deuda consolidada, incluidas las operaciones a largo y corto plazo.

- Operaciones de crédito a corto plazo a 31/12/202381.623,85 euros
- Operaciones de crédito a largo plazo a 31/12/2023.....79.006,19 euros
- Amortizaciones que se prevén durante el ejercicio 2024: 65.472,15 euros.

ADENDA. Plan de Pago a Proveedores.

- Operaciones Plan de Pago a Proveedores a largo plazo.....498.837,56 euros
- Amortización que se prevé durante el ejercicio económico 2024: 179.415,48 euros

En Alanís a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: Ana Rivero Rivero.

Código Seguro De Verificación	O8XEL2j3uGh1VaBj+vCZCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rivero Rivero	Firmado	15/12/2023 12:40:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/O8XEL2j3uGh1VaBj+vCZCw==		

